

8225.

Antonio de Cea diez y ocho. — 8088

Miguel Lafante quaxenta y un. — 8041

Josef naxiz dugan quaxenta y tres. — 8043

Josef de xna cinquenta y seis. — 8056

Gerónimo nessequex sesenta y seis. — 8066

Antonía Prieto Veinte y ocho. — 8028

Juan. Sanchez ochenta. — 8080

Juan. Soler ochenta. — 8008

Pedro fernandez setenta y cinco. — 8075

Y importa el Cargo desta
 cuenta: seiscientos qua-
 xenta x. y diez y siete m.
 v. y la data una. y seis
 más y importe de un Pie-
 go de Papel para esta cuenta
 ta: por lo q. resulta: de
 Alcanze Contradho co-
 bra dox, seiscientos trece
 ta y nueve x. y once más.
 v. de los q. se dio por Al-

8640

Cargo — 8640... 17

Datta — 8008... 06

Alcanze con-
 tra el Cobra-
 dox — 8639... 11

~~8640~~ ~~8640~~ ~~8640~~

canzado y se obligo a pagar los q. se le mande por el
 Consejo con su excoziona y vienes podexio de just. renuncia
 de diez y nueve en forma y por los dho. nros. y a una en
 Cruz que hizo como se requiere haber dado dhas. Cuentas
 bien y fclm. sin haber ynterbenido o culpaçion de parte
 alguna, fraude, dolo, ni Cautela. y lo firmaron de sus
 cedez los q. supieron y dho. Cobrado x. Dox fec. Cm. de
 ta y seis = 36 = vale =

Miguel Garcia Pasqual Garcia
 Pedro. Lucas
 Jph Rodriguez Juan Contreras
 Andres con...